

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2989

EN CONCON, 21 DIC 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 “Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa” Numeral 7 “cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación” letra j) “cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales”.
- D. Ord. N°2156 de fecha 23 de noviembre del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 17 de Diciembre de 2018, solicitando la contratación de la actriz “Karen Mena Lobos”, a través servicios a honorarios requeridos para la actividad “Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” el día 15 de noviembre a las 10:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch de Concon, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, currículum del artista.
- E. Término de referencias (adjunto al Ord. N°2156 DIDEKO) donde se estipula el trato directo de la artista “Karen Mena Lobos”, como acto conmemorativo, el servicio de intervención teatral para realizar tres escenas que aluden a los mitos del amor romántico reflejados en la violencia dentro del pololeo. El día 15 de noviembre 2018, la artista debe llegar a las a las 10:00 hrs para luego iniciar sus servicios a las 11:30, en la Plaza Patricio Lynch de Concon,
- F. Cotización del artista dirigido a la Encargada del Centro de la Mujer, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de \$350.000 impuesto incluido. El pago se realizará con cheque nominativo tras previa entrega de la boleta de honorarios de la artista.
- G. Certificado N°209 de fecha 17 de diciembre 2018, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$350.000.-
- H. Curriculum del artista Karen Mena Lobos
- I. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	NºHoras	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDEKO/Grado 5	\$16.646	4	\$66.584
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$14.994	4	\$59.976
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$6.921	4	\$27.684
Sra. Nicol Lagos J( Encargada Centro de la Mujer	\$5.035	4	\$20.140
<b>Total</b>	-	-	<b>\$174.384.-</b>

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 50% (valor hora vigente para el mes de diciembre 2018, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

**CONSIDERANDO:**

Que la Ilustre Municipalidad de Concon, en relación a las actividades anuales de la Oficina del Centro de la Mujer, durante el mes de noviembre, llevó a cabo la actividad “Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” dentro de la programación para esta actividad se requería servicio de intervención teatral de tres escenas que aluden a los mitos del amor romántico reflejados en la violencia dentro del pololeo, por lo que se requería contar con la artista Karen Mena Lobos para que realizara el servicio teatral, tomando en cuenta que el grupo de Teatro VIDI, que es dirigido por la artista cuenta con una experiencia y trayectoria de 4 años , La artista reside en la comuna y ha trabajado con coordinación con el Centro de la Mujer, además de la capacidad de adecuación a interpretar las temáticas señaladas

**DECRETO:**

- 1.- **RATIFIQUESE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, con el motivo de que realizara el servicio de intervención teatral presentando tres escenas que aluden a los mitos del amor romántico reflejados en la violencia dentro del pololeo a la artista Karen Mena Lobos RUT: 13.021.550-5 por un valor total de \$ 350.000 impuesto incluido según términos de referencia adjuntas.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
MARIÁ LILIANA ESPINOZA GODOY  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
**ALCALDE**

X  
OSG/MLEG/EAO/NTP/nvp  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal  
2. DIDEKO  
3. Administración y Finanzas  
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

18 DIC 2019
-------------

RECIDIDO HORA: 08:10.